

EDITORIAL

Este año, la *Revista Mexicana de Orientación Educativa*, *REMO*, inicia las efemérides de su nacimiento hace ya diez años. Gracias a la colaboración de infinidad de investigadores, profesionales diversos y, sobre todo, el colectivo de orientadores y orientadoras, nos hemos mantenido como una publicación independiente y logramos editar estos primeros 25 números. Así, entonces, invitamos a todos y todas las personas que han formado parte de este proyecto editorial a festejar los primeros diez años de la *REMO*, con diversos eventos y actividades que estaremos anunciando en su respectivo momento en su página electrónica: www.remo.ws

Iniciamos los festejos con una convocatoria para que escriban, analicen, resignifiquen y redimensionen nuestra historia durante todo el siglo XX. Todos los interesados podrán enviarnos documentos, ensayos, reflexiones e investigaciones diversas sobre la historia de los personajes, eventos significativos, colegios, asociaciones, federaciones, fotos, audios y videos, además de cualquier otro tipo de análisis sobre la arqueología del saber de la orientación en México.

Retomado un texto del doctor Riveroll, acerca de la orientación en la dimensión política del estado mexicano, es que tocamos el tema de la política en orientación. Termina una década en el poder del grupo político del PAN, y se podría decir que al igual que en otras áreas del acontecer nacional con respecto a la orientación resultó un verdadero fracaso. Tan sólo si partimos de algunos hechos: la situación que guardan los servicios de orientación y las condiciones de trabajo de los y las orientadoras en las diversas instituciones educativas, podemos observar una lamentable condición de desastre y atraso.

Recordemos los objetivos sexenales formulados en el Plan Sectorial de Educación hacia la orientación 2007-2012: "Instrumentar programas de orientación vocacional, con un nuevo enfoque, de modo que sirva a los estudiantes para apoyar su elección profesional futura y el desarrollo de su proyecto de vida, con base en el reconocimiento de sus competencias e intereses, así como en las necesidades del desarrollo regional. Brindar orientación educativa, cuando proceda, para que los estudiantes puedan elegir con mayor certeza las opciones profesionales o académicas, entre otros aspectos" (SEP, 2007).

De manera particular definieron el Objetivo 1.11 Orientación educativa. Porcentaje de alumnos que tienen acceso a la orientación educativa en escuelas federales de educación media superior (al inicio del sexenio) 20%, la meta sexenal se definió llegar a 100% y de acuerdo a documentos oficiales para el año 2011 ya habían logrado tener acceso a orientación 97% de alumnos para el ciclo escolar 2010-2011, (SEP, 2011:31). ¿Es posible creer estos datos?

Estas son algunas muestras de las mentiras despiadadas que ofrecieron los administradores del sexenio anterior:

"Metas: Establecer un nuevo programa de orientación vocacional que proporcione a las y los jóvenes herramientas relacionadas a la construcción de su proyecto de vida y planeación de futuro y que esté fundamentado en la realidad económica y social de la región y del país." No hay un nuevo programa, los servicios de orientación están desapareciendo, las plazas de los orientadores también, vamos, ni siquiera se tiene un programa nacional de orientación como sí lo hay en algunos otros países de América Latina, sólo por comparar con ejemplos de nuestra región. En el 2013 inicia un nuevo periodo en la vida política nacional con el regreso del PRI al poder y es el momento en que no sabemos cuál es la dimensión política del estado hacia la orientación, hasta no conocer el plan sectorial educativo de la actual administración.

La *REMO*, desde sus inicios, esgrimió el siguiente lema: "Un remo para el orientador en las tempestades educativas del nuevo siglo". En su joven vida — diez años — este lema lo ha mantenido hasta la fecha. Su fuerza radica en que es una publicación comprometida y respetuosa con aquellos que buscan difundir y divulgar el conocimiento y la información científica de la orientación educativa, vocacional y profesional.

En este número escriben: desde la Universidad de San Paulo, Brasil, Marcelo Afonso Ribeiro, una reflexión acerca de los fundamentos teóricos de la orientación en América Latina; de Chile, Eduardo Olivera y Ángela Orellana Saavedra abordan el tema: Adaptación Personal, Adaptación Social en estudiantes de educación media en liceos científicos humanistas públicos; de la Universidad Autónoma de Morelos, México, Mabel Osnaya y Mónica Pérez Martínez nos escriben sobre la influencia de la radio educativa en la intimidad de las parejas; Martha Rodríguez Landa investiga las actitudes de los profesores ante la Reforma del Bachillerato por competencias; Elena Fernández y dos autores más analizan el uso de las TIC en la orientación educativa de España; José Ignacio García trata el tema del acoso escolar en estudiantes de educación básica; Blanca Estela Barcelata, Arturo Granados y Alejandro Ramírez investigan los correlatos entre el funcionamiento familiar y el apoyo social en escolares en riesgo sicosocial; y, finalmente, Guadalupe Escamilla nos presenta un artículo acerca de la carrera Ciencias de la Comunicación y Peridismo en México, como una de las carreras de mayor demanda y matrícula en el país.

México, D.F. Junio de 2013

Consejo Directivo

Fuentes:

Secretaría de Educación Pública, (2007). Programa Sectorial de Educación 2007-2012. México: SEP.

Secretaría de Educación Pública, (2011). Informe de rendición de cuentas de la administración Pública Federal 2006-2012. México: SEP.